ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROMODAL S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la urbanización Inmaconsa, calle Palmeras, solar nueve, km nueve y medio de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía METROMODAL S.A., con la asistencia de sus accionistas: la compañía HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA, propietaria de cinco mil acciones (5.000), debidamente representada por su Gerente General, señor Jaime Andrés Holguín Martínez; WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO, propietario de cuatro mil ochocientas (4.800) acciones, debidamente representado por su apoderado, Pablo Calderón Macchiavello, según carta poder que se agrega al expediente de esta junta; y, JAIME RICARDO MIELES YCAZA, por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil doscientos dólares de los Estados Unidos De América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la situación de la empresa, por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto del año dos mil quince;

3. Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los estados financieros de la compañía, por el mismo ejercicio económico pasado;
4. Designación del comisario de la compañía para el año dos mil dieciséis.

Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, presidiendo la sesión, por decisión de los asistentes, el señor Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, y actuando de secretario, el suscrito Gerente General, señor Jaime Ricardo Mieles Ycaza. Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día y solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General, sobre la situación de la empresa, los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; documento que luego de ser leído es aprobado unánimemente por los accionistas. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Comisario de la compañía, ingeniero Jorge Miguel Guerrero Mateo, correspondiente al año dos mil quince; informe que luego de ser leído por secretaría, es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la empresa respecto del año dos mil quince. El Gerente General toma la palabra y manifiesta a la junta, que de los documentos y cuentas revisadas, aparece que la compañía tiene pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por la suma de 609,677.65; pérdidas que ponen a la empresa en causal de disolución y se deberá tomar, en su momento, una decisión al respecto. La junta, luego de escuchar la exposición hecha por el Gerente General y de haber revisado el balance general y demás documentos, respecto del año dos mil quince, resuelve aprobar dichos documentos, dejando constancia que en el tema de las pérdidas se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Realizar una reestructuración en la Compañía. Para poder mejorar los procesos internos
2. Mejorar la productividad de la compañía y aumentar nuestros ingresos.
3. Realizar un análisis de todos los Costos y Gastos de la Compañía. Para su respectiva reestructuración
4. Los accionistas se han comprometido a realizar aportaciones con el fin de capitalizar y reestructurar la liquidez, solidez de la compañía.
5.

Finalmente, se pasa a consideración de la junta, el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación del comisario de la compañía, que actuará para el año dos mil dieciséis. La junta luego de deliberar sobre el asunto planteado, resuelve designar a Jorge Miguel Guerrero Mateo para el cargo de comisaria de la compañía para el periodo del año dos mil deiciséis. Una vez que se han conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por

Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas, firmando para constancia las accionistas y secretario que certifica.

Roberto Calderón Macchiavello
Presidente ad-hoc/accionista

Jaime Ricardo Mieles Ycaza
Gerente General/Secretario/accionista

p. Holding Metro S.A. Holdmetsa
Accionista

Jaime Andrés Holguín Martínez
Gerente General

Lista de asistentes a La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía METROMODAL S.A.

Fecha: 8 de junio del 2016

Hora: 9h00

Local: urbanización Inmaconsa, calle Palmeras, solar 9

Capital representado: $10.000,00

Número de Acciones: 10.000

Valor de cada acción: $1,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Wilfredo Roberto Calderón Macchiavello	4.800	4.800
Holding Metro S.A. Holdmetsa	5.000	5.000
Jaime Ricardo Mieles Ycaza	200	200
Total	10.000	10.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una y están pagadas en el cien por cien de su valor.

Guayaquil, 8 de junio de 2016

Jaime Ricardo Mieles Ycaza
Gerente General-secretario